

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 26 de enero de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA

EDICTO de 30 de enero de 2006 sobre solicitud de la condición de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación UA-1.

Por D. Eusebio Castaño Rolo, actuando en nombre y representación de la sociedad Construcciones Esciesa, S.L., se ha presentado solicitud en este Ayuntamiento de Herrerueta optando a la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación UAI, acompañada, entre otra documentación, de alternativa técnica de Programa de Ejecución conformada por los siguientes documentos:

- a) Asunción de la ordenación detallada.
- b) Anteproyecto de urbanización.

Lo que se anuncia para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 134.A)3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo Ordenación Territorial de Extremadura. Se advierte que durante el plazo de 20 días se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio urbanístico y proposiciones jurídico-económicas en competencia para la ejecución de alternativa técnica presentada, que se acompañarán de la acreditación de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe mínimo será del 3 por 100 coste previo de las obras de urbanización.

Herreruela, a 30 de enero de 2006. El Alcalde-Presidente, JUAN PEDRO BORREGO GAZAPO.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 30 de enero de 2006 sobre Plan Parcial de la Ampliación Oeste del Polígono Industrial de Miajadas, Sector I I.

Mediante Decreto nº 42/2006, de 26 de enero, el Sr. Alcalde-Presidente ha aprobado inicialmente el Plan Parcial de la Ampliación Oeste del Polígono Industrial de Miajadas, Sector I I.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, para que todas aquellas personas interesadas puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones, reparos u observaciones estimen oportunas.

Miajadas, a 30 de enero de 2006. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2005 sobre extravío del título de Auxiliar Administrativo de D^a Fátima García García.

Se hace público el extravío del título de Auxiliar Administrativo de D^a Fátima García García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 30 de noviembre de 2005. La Interesada, FÁTIMA GARCÍA GARCÍA.